



DECRETO N°

345

CASTRO, 26 de Septiembre del 2016.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.15, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. SKC Maquinarias S.A., RUT N° 76.410.610-5, por la suma de \$2.285.693 (Valor sin IVA) la adquisición N° 2730-239-L116, denominada "Repuestos para Motoniveladora Champion THH-9645", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215 2206002003 - 020202 Reparaciones Camiones y Maquinarias Pesada, del Presupuesto Municipal Vigente año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE(S)

DMV/MLCM/rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-